



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

LIC. MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

PRESENTE:

Para dar cumplimiento a los requerimientos del Artículo 15, Fracción XXII de la Ley del Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente a la autorización por parte del pleno de la actual administración pública 2018-2021 para la construcción de nuevos fraccionamientos y los cambios de usos de suelo, junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración de los expedientes respectivos.

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que en el periodo que comprende el inicio de esta administración del día 01 de Octubre del año 2018 a la fecha de 30 de Septiembre del año 2019, **NO SE HA AUTORIZADO NINGUN** cambio de uso de suelo y por consiguiente no se ha hecho ningún trámite en este sentido.

Sin más por el momento me despido, no sin antes agradecer su atención y reiterándole un cordial saludo.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. 10 de octubre del año 2019

ATENTAMENTE



LIC. MAURICIO LEANO GOMEZ

SECRETARIO GENERAL.

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000